



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

CÉDULA DE PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE LAS PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A LA PRECANDIDATURA A PRESIDENTES MUNICIPALES DE TARETAN Y TANCÍTARO, MICHOACÁN -----

Siendo las 16:00 horas con 30 minutos del día 25 de enero de 2024, se procede a publicar en los Estrados electrónicos <https://panmichoacan.org.mx> y estrados físicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Michoacán, las declaraciones de procedencias de las solicitudes de registro de los aspirantes a Precandidatos a Presidentes Municipales en el Municipio de Taretan y Tancítaro, en el estado de Michoacán.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 y demás relativos de la convocatoria de la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar la planilla de los integrantes del Ayuntamiento de Taretan y Tancítaro, en el estado de Michoacán.

Se publica la presente declaratoria de procedencia, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Lic. Sergio Oliber Díaz Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el estado de Michoacán. -- DOY FE. -----


Lic. Sergio Oliber Díaz Rodríguez
Secretario Ejecutivo de la CEPE Michoacán



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

SARGENTO MANUEL DE LA ROSA 100
CHAPULTEPEC SUR
MORELIA, MICH. C.P. 58260





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

Morelia, Michoacán, a 25 de enero de 2024.

C. DIEGO ÁLVAREZ TAFOLLA
ASPIRANTE A LA PRECANDIDATURA A PRESIDENTE MUNICIPAL
EN TARETAN, MICHOACÁN
P R E S E N T E

Asunto: Declaración de procedencia
de la solicitud de registro de Precandidato
a Presidente Municipal en Taretan, Michoacán.

Los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán, en relación con el proceso interno de selección de candidaturas para integrar la planilla de miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa, con motivo del proceso electoral local 2024-2026, en Taretan, Michoacán, atentos los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- El día treinta de diciembre de dos mil veintitrés, se procedió a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Nacional de Procesos Electorales y Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán, la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar las planillas de las y los integrantes del ayuntamiento Taretan, Michoacán.
- 2.- El periodo de registro de precandidaturas a integrar la planilla, inició a partir del 30 de diciembre de 2023 con la publicación de la convocatoria anteriormente mencionada y concluye el día 25 de enero de 2024 a las 18:00 horas.
- 3.- El día 22 de enero de 2024 a las 15:00 horas con 01 minuto, la Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán, recibió en tiempo y forma la solicitud de registro de la planilla encabezada por el C. Diego Álvarez Tafolla, correspondiente al municipio de Taretan, Michoacán.
- 4.- El día 23 de enero de 2024 a las 18:00 horas con 50 minutos, mediante correo electrónico se le notificó al C. Diego Álvarez Tafolla las omisiones presentadas en su solicitud de registro de la planilla de los integrantes al Ayuntamiento de Taretan, Michoacán.
- 5.- El día 24 de enero de 2024 a las 17:00 horas con 50 minutos, se tuvo al C. Diego Álvarez Tafolla, compareciendo ante al CEPE Michoacán a entregar un escrito donde adjuntaba los documentos que le fueron requeridos mediante la notificación antes mencionada. Cumpliendo con la documentación que indicó la convocatoria en tiempo y forma.

Sargento Manuel de la Rosa 100,
chapultepec Sur, Morelia, Mich. C.P. 58260





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán es competente para pronunciarse sobre la procedencia de la solicitud de registro del aspirante a precandidato a presidente municipal, de conformidad con el numeral 30 de la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar la planilla de los integrantes del ayuntamiento de Taretan, Michoacán.

SEGUNDO.- Del análisis de la documentación presentada por la planilla interesada, esta Comisión advierte que cumple puntualmente todos y cada uno de los requisitos exigidos en el numeral 29 de la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar la planilla de los integrantes del ayuntamiento de Taretan, Michoacán.

Por lo anteriormente manifestado, los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán, en su sesión extraordinaria de fecha 25 de enero del 2024, emitió los siguientes puntos.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Aprobar y declarar procedente la solicitud de registro de la planilla encabezada por el C. Diego Álvarez Tafolla, para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para integrar la planilla de miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa en Taretan, Michoacán.

SEGUNDO.- Notifíquese en los estrados de la Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán y en las dirección electrónica en el apartado de Estrados electrónicos <https://panmichoacan.org.mx/> y remítase el dictamen respectivo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales.


Gabriela Guzmán García
Presidenta de la CEPE Michoacán


Sergio Óliver Díaz Rodríguez
Secretario Ejecutivo de la CEPE Michoacán



COMISION ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

Morelia, Michoacán, a 25 de enero de 2024.

C. GERARDO MORA MORA
ASPIRANTE A LA PRECANDIDATURA A PRESIDENTE MUNICIPAL
EN TANCÍTARO, MICHOACÁN
P R E S E N T E

Asunto: Declaración de procedencia
de la solicitud de registro de Precandidato
a Presidente Municipal en Tancítaro, Michoacán.

Los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán, en relación con el proceso interno de selección de candidaturas para integrar la planilla de miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa, con motivo del proceso electoral local 2024-2026, en Tancítaro, Michoacán, atentos los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El día treinta de diciembre de dos mil veintitrés, se procedió a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Nacional de Procesos Electorales y Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán, la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar las planillas de las y los integrantes del ayuntamiento Tancítaro, Michoacán.

2.- El periodo de registro de precandidaturas a integrar la planilla, inició a partir del 30 de diciembre de 2023 con la publicación de la convocatoria anteriormente mencionada y concluye el día 25 de enero de 2024 a las 18:00 horas.

3.- El día 25 de enero de 2024 a las 14:00 horas, la Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán, recibió en tiempo y forma la solicitud de registro de la planilla encabezada por el C. Gerardo Mora Mora, correspondiente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Una vez revisada la solicitud de registro, se le tiene cumpliendo con la documentación que indicó la convocatoria.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán es competente para pronunciarse sobre la procedencia de la solicitud de registro del aspirante a precandidato a presidente municipal, de conformidad con el numeral 30 de la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar la planilla de los integrantes del ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán.

SEGUNDO.- Del análisis de la documentación presentada por la planilla interesada, esta Comisión advierte que cumple puntualmente todos y cada uno de los requisitos exigidos en el numeral 29 de la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar la planilla de los integrantes del ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán.





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

Por lo anteriormente manifestado, los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán, en su sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, emitió los siguientes puntos.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Aprobar y declarar procedente la solicitud de registro de la planilla encabezada por el C. Gerardo Mora Mora, para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para integrar la planilla de miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa en Tancítaro, Michoacán.

SEGUNDO.- Notifíquese en los estrados de la Comisión Estatal de Procesos Electorales Michoacán y en las dirección electrónica en el apartado de Estrados electrónicos <https://panmichoacan.org.mx/> y remítase el dictamen respectivo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

707-01
Gabriela Guzmán García
Presidenta de la CEPE Michoacán



COMISION ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

Sergio Olíber Díaz Rodríguez
Secretario Ejecutivo de la CEPE Michoacán

